

UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”



PLAN DE IMPLEMENTACION PROGRESIVA DE LABORATORIOS DE COMPUTO Y TALLERES -UANCV



Elaborado por:  Mgtr. Ulises Lucana Mamani DIRECTOR DE OTIT	Revisado Por:  Dr. Fredy Arpasi Chura LICENCIAMIENTO	Aprobado por:  Dr. Félix Cristóbal Ochatoma Paravicino RECTOR
Fecha: 30-10-2025	Fecha: 30-10-2025	Fecha: 30-10-2025



Informe Técnico: Plan de Implementación Progresiva de Laboratorios de Cómputo y Talleres

Ubicación: Jr. Loreto 450

Institución: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV)

1. Objetivo

El presente informe tiene como finalidad proponer un **plan de implementación progresiva** de laboratorios de cómputo y talleres, orientado a fortalecer la formación práctica de los estudiantes a partir del **tercer año** de los programas académicos de la universidad, en cumplimiento de los **requerimientos establecidos por SUNEDU** en materia de infraestructura y equipamiento académico.

2. Situación Actual

Actualmente, la universidad cuenta con:

-  **2 laboratorios de cómputo**, cada uno equipado con **30 computadoras**.
- Estos laboratorios brindan soporte a los cursos básicos de informática y actividades académicas generales.
- La demanda de espacios especializados se incrementa significativamente a partir del tercer año, cuando los estudiantes ingresan a cursos técnicos, de especialidad y de investigación aplicada.

3. Propuesta de Implementación

Se propone el siguiente plan progresivo:

Eta­pa 1: Diagnóstico y planificación (Año 1)

- Evaluación de necesidades específicas por programa académico.
- Diseño de infraestructura tecnológica y definición de requerimientos técnicos.
- **Ya se cuenta con la infraestructura física disponible**, adecuada para albergar los nuevos laboratorios y talleres proyectados.
- **Ya se cuenta con el plan de inversión de equipos de cómputo aprobado por la autoridad institucional**, lo que garantiza respaldo presupuestal para la adquisición de nuevos equipos.
- Elaboración de cronograma de ejecución y asignación de recursos.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. Ing. Ulises Lucana Mamani
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA
INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Castañeda Ochoa Paravicino
RECTOR



Etapas 2: Implementación de nuevos laboratorios (Año 3)

- **Implementación de 2 nuevos laboratorios de cómputo**, cada uno con capacidad para **30 computadoras**.
- Equipamiento con hardware actualizado y software especializado según las carreras.
- Integración con red institucional y sistemas académicos.

Etapas 3: Talleres especializados para carreras sociales (Año 4 en adelante)

- Implementación de **talleres técnicos exclusivamente para las carreras del área de Ciencias Sociales como son CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**, orientados a fortalecer competencias prácticas en áreas como estadística aplicada, análisis de datos, diseño de proyectos sociales, gestión pública, entre otros.
- Adecuación de espacios y adquisición de recursos didácticos y tecnológicos pertinentes.
- Capacitación docente y mantenimiento continuo.

4. Justificación Técnica

-  **Crecimiento proyectado** de la población estudiantil y avance curricular exige mayor infraestructura práctica.
-  **Fortalecimiento de competencias técnicas** alineadas con los perfiles profesionales de cada carrera.
-  **Optimización de recursos existentes** mediante distribución escalonada y uso eficiente de espacios.
-  **Cumplimiento de estándares SUNEDU**, que exigen condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y ambientes especializados para garantizar la calidad educativa.
-  La universidad **cumple con todas las condiciones básicas de calidad** establecidas por SUNEDU, incluyendo infraestructura, gestión institucional, soporte académico, y disponibilidad tecnológica.

5. Conclusión

La implementación progresiva de laboratorios de cómputo y talleres a partir del tercer año académico es **estratégica y necesaria** para garantizar una formación integral, práctica y competitiva. Se recomienda aprobar este plan y ejecutar las acciones correspondientes, aprovechando que ya se cuenta con la infraestructura física, el plan de inversión aprobado por la autoridad institucional, y el cumplimiento de todas las condiciones básicas exigidas por SUNEDU, priorizando en la etapa final a las carreras del área de Ciencias Sociales.

